

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17126 VIGO

EDICTO:

D^a Maria Luisa Sanchez Garrido, Secretaria del Juzgado nº 3 de lo Mercantil de Pontevedra, con Sede en Vigo.

ANUNCIA

Que en el Seccion V Liquidación 193/2011, referente a la concursada Patatas Rubio, S.L., por auto de fecha 8 de mayo de 2012, se ha acordado lo siguiente:

1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición de la entidad deudora.

2º.- La suspensión de las facultades de administración y disposición de la concursada sobre su patrimonio.

3.- Dejar sin efecto la fase de convenio acordada por auto de 25 de enero de 2012 y la convocatoria de la Junta de acreedores señalada para el día 9 de mayo de 2012, a las 11:30 horas

vigo, 8 de mayo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120035783-1